Chile Atiende

Trámite no disponible en linea

Información proporcionada por Servicio Nacional del Consumidor

Fondo concursable para asociaciones de consumidores

Última actualización: 28 agosto, 2026

Descripción

Postula a un fondo concursable que permite a las asociaciones de consumidores obtener financiamiento total o parcial para desarrollar proyectos educativos, estudios o iniciativas de difusión de derechos.

La postulación al segundo llamado **finalizó el 3 de julio de 2026**.
Los resultados se entregarán el **18 de agosto de 2026**.

Conoce los requisitos

Para postular debes cumplir con los siguientes requisitos:

- Estar constituida según lo dispuesto en el Título II, párrafo 2°, del Decreto con Fuerza de Ley N° 3, de 2021, del Ministerio de Economía Fomento y Turismo,
- Tener al menos 2 años de antigüedad de personalidad jurídica, contada desde tu constitución (fecha de publicación en el Diario Oficial).
- Demostrar experiencia en el área de ejecución del convenio.

Revisa las bases de postulación.

- Formulario de postulación web.
- Certificado de vigencia y directorio de la asociación postulante, con indicación de los miembros de su directorio.
- Certificado de antigüedad de la personalidad jurídica de la asociación postulante.
- Declaración jurada simple suscrita por el presidente o el representante legal de la asociación.
- Desglose presupuestario.
- Desglose de experiencia de la asociación de consumidores.
- Cotizaciones para cada gasto superior a $400.000.
- Ficha metodológica para proyectos de estudios.
- Ficha metodológica para proyectos de educación.
- Planificación del proyecto postulado.
- Inventario.
- Pacto de integridad.

Obtén más información

La convocatoria tiene una línea general de postulación que contempla dos tipos de proyectos:

- **Individuales**: participa solo una asociación de consumidores.
- **Cooperativos**: participan dos o más asociaciones de forma conjunta.

Importante:

- Los proyectos que postulen deberán ejecutarse íntegramente en un período máximo de 3 meses, finalizando a más tardar el 30 de noviembre de 2026.
- Los fondos varían por convocatoria, otorgando montos que van desde los $3.000.000 hasta los $75.000.000 por proyecto.

Consulta los resultados

Ingresa al **sitio web del Servicio Nacional del Consumidor** para conocer si fuiste una de las asociaciones beneficiarias.